96

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Ministerio del Interior

Decreto Nº 9463.-

POR EL QUE SE DA DE BAJA DE LA DIVISION DEL ORDEN PUBLICO Y TRANSITO DE LA POLICIA DE LA CAPITAL, A OFICIALES ASIMILADOS DE LA MISMA.-

Asunción, 12 de Enero de 1.950.-

Nº 1442.-

V I S T A : la nota P.E.Nº 344 (Exp.Nº3310) elevada por la Jefatura de Policia de la Capital, en fecha 26 de Diciembre ppdo., en la que solicita sean dados de baja de la División del Orden Público y Tránsito de dicha Institución, a los Oficiales Inspectores asimilados Sres. Florentino Chaparro y Antonio Olimpio Medina, y Oficial 2º asimilado Sr. Anibal Porta O'Hingin, por razones de mejor servicio; los Decretos Nos. 4456, 4861 y 5363, del 13 de Mayo, y 1º y 20 de Junio del año ppdo.; de conformidad con lo establecido por el Art. 28 del Estatuto Orgánico de la mencionada Repartición; y la providencia de la Dirección General del Personal del Ministerio del Interior;

EL PRESIDENTE PROVISIONAL DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Art.1º.-Dase de baja de la División del Orden Publico y Transito de la Policia de la Capital, a los Oficiales Inspectores asimilados Sres. Florentino Chaparro y Antonio Olimpio Medina, y al Oficial 2º asimilado Sr. Aníbal Porta O'Hingin, con la antiguedad del 15 de Diciembre ppdo., por razones de mejor servicio.-

Art.2º.-Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.-

M E.A.

12-1-50.